



CARMELO

REVISTA RELIGIOSA

Dirigida

POR LOS

RRPP CARMELITAS

DESCALZOS



Dirección y Admón.
Residencia de PP. Carmelitas.
SANTANDER.

SUMARIO.

Motu proprio, de Pío X, pág. 41.—La fiesta del dulce nombre de Jesús, por Fr. Eduardo de Santa Teresa, pág. 48.—¡Incrédulos los más crédulos!, por Fr. José, C. D., pág. 52.—Mater Immaculata, por G. Caro y Cano, 55.—Sección Predicable, pág. 57.—Sección Musical, Motu proprio, del Papa Pío X, pág. 72.—Bibliografía, pág. 72.—Crónica Carmelitana, pág. 74.—Crónica General, pág. 79.

GRABADOS

Mlle. de Soyecourt, (Carmelita descalza).—Nuestro Colegio preparatorio de Villafranca, (Navarra).—Ilustraciones.

EL MONTE CARMELO

REVISTA RELIGIOSA QUINGENAL

DIRIGIDA POR LOS

RR. PP. Carmelitas Descalzos

Con aprobación de los superiores

Y CENSURA ECLESIASTICA

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En la Administración ó en los Conventos de la Orden.	3, 50 pesetas	} medio año
Por corresponsal.	4 id.	
En la Administración ó en los Conventos de la Orden.	6 id.	} un año
Por corresponsal.	6, 75 id.	

PAGO ADELANTADO

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
RESIDENCIA DE LOS PADRES CARMELITAS
SANTANDER

Para obtener buenas imágenes, altares, púlpitos, custodias, y todo lo concerniente al culto religioso, así como acabadas restauraciones en dichas obras acudid á los

ACREDITADOS TALLERES DE ESCULTURA RELIGIOSA

DE

JOSÉ GERIQUE CHUST

PREMIADO EN LA EXPOSICIÓN EUCARÍSTICA NACIONAL DE 1893

CALLE DE CABALLEROS, NÚMS. 10, 12, Y 14

VALENCIA, (España)

cas y lo que puede obtenerse de útil y saludable en las poblaciones creyentes, donde esta acción esté bien dirigida y disciplinada y reine unión de pensamiento, de afectos y de obras en cuantos á ella concurren.

Quédanos, sin embargo, no pequeña amargura de que en medio de ellos se presenten algunas diferencias suscitando polémicas demasiado vivas, las cuales, si no se reprimen oportunamente, podrían quebrantar las mismas fuerzas y hacerlas menos eficaces. Nos, que antes del Congreso recomendamos sobre todo la unión y la concordia de los ánimos para que se pudiese establecer de común acuerdo cuanto se refiere á las normas prácticas de la acción católica, no podemos callar ahora. Y puesto que las diferencias de puntos de vista en el campo práctico pueden transcender bastante fácilmente al teórico, en el que necesariamente deben tener su punto de apoyo, es preciso resumir los principios que deben informar la acción católica toda entera.

Nuestro insigne Predecesor León XIII, de santa memoria, trazó luminosamente las reglas de la acción popular cristiana en sus preclaras Encíclicas *Quod Apostolici muneris*, del 28 de Diciembre de 1878, *Rerum novarum*, del 15 de Mayo de 1891, y *Graves de communi*, del 18 de Enero de 1901, y además en Instrucción particular emanada de la Sagrada Congregación de Negocios Eclesiásticos Extraordinarios el 27 de Enero de 1902.

Y Nos, que no vemos menos que nuestro Antecesor la gran necesidad de que sea rectamente moderada y dirigida la acción popular cristiana, queremos que aquellas prudentísimas reglas sean exacta y plenamente observadas, y que nadie, en lo sucesivo, se atreva á apartarse de ellas de ningún modo. Por esto, para tenerlas más fácilmente vivas y presentes, hemos resuelto recogerlas como en compendio en los siguientes artículos, á guisa de Ordenamiento fundamental de la acción popular cristiana, que rija dichos actos. Esta deberá ser, para todos los católicos, la regla constante de su conducta.



ORDENAMIENTO FUNDAMENTAL DE LA ACCIÓN POPULAR CRISTIANA

I

La sociedad humana, como Dios la estableció, está compuesta de elementos desiguales, como desiguales son los miembros del cuerpo humano: hacerlos á todos iguales es imposible, y de esto se seguiría la destrucción de la misma sociedad. (Encíclica *Quod Apostolici muneris.*)

II

La igualdad de los varios miembros sociales es sólo en cuanto todos los hombres tienen su origen de Dios Creador; han sido redimidos por Jesucristo, y deben ser juzgados, premiados ó castigados según la medida exacta de sus méritos ó deméritos. (Encíclica *Quod Apostolici muneris.*)

III

De aquí se sigue que en la sociedad humana es conforme á la ordenación de Dios que haya príncipes y súbditos, patronos y proletarios, ricos y pobres, instruídos é ignorantes, nobles y plebeyos, los cuales, unidos todos con vínculos de amor, se ayuden á vivir y á conseguir su último fin en el cielo, y aquí, sobre la tierra, su bienestar material y moral. (Encíclica *Quod Apostolici muneris.*)

IV

El hombre tiene sobre los bienes de la tierra, no sólo el simple uso como los brutos, sino también el derecho de propiedad estable; no sólo la propiedad de aquellas cosas que se consumen usándolas, sino también de aquéllas que no se consumen con el uso. (Encíclica *Rerum novarum.*)

V

Es de derecho natural inalienable la propiedad privada, fruto del trabajo ó la industria, ó bien de cesión ó donación de otro, y cada cual puede disponer de ella razonablemente como le parezca. (Encíclica *Rerum novarum.*)

VI

Para resolver las diferencias entre los ricos y los proletarios es preciso distinguir la justicia de la caridad. No se tiene derecho á reivindicaciones sino cuando se ha lesionado la justicia. (Encíclica *Rerum novarum.*)



VII

Obligaciones de justicia cuanto al proletario y al obrero, son éstas: prestar entera y fielmente el trabajo que libremente y según equidad fué pactado; no hacer daño á la hacienda ni ofensa á la persona de los patronos; en la misma defensa de los derechos propios abstenerse de actos violentos y no transformarla jamás en motines. (Encíclica *Rerum novarum*.)

VIII

Obligaciones de justicia para los capitalistas y patronos, son éstas: pagar lo justo á los operarios; no perjudicar sus justos ahorros ni con violencia, ni con frialdad, ni con usuras manifiestas ó encubiertas; darles su libertad para cumplir con los deberes religiosos; no exponerles á seducciones corruptoras y á peligros de escándalos; no apartarlos del amor de la familia y el ahorro; no imponerles trabajos desproporcionados á sus fuerzas ó mal avenidos con la edad ó con el sexo. (Encíclica *Rerum novarum*.)

IX

Obligaciones de caridad de los ricos y de los que poseen es socorrer á los pobres y á los indigentes según el precepto evangélico. El cual precepto obliga tan gravemente que en el día del juicio se pedirá cuenta especial del cumplimiento del mismo, según dice el mismo Cristo. (Mat., XXV.) (Encíclica *Rerum novarum*.)

X

Los pobres no deben avergonzarse de su pobreza, ni rechazar la limosna de los ricos, sobre todo teniendo delante el ejemplo de Jesús Redentor, que pudiendo nacer en la opulencia, se hizo pobre para ennoblecer la indigencia y enriquecerla con méritos incomparables para el Cielo. (Encíclica *Rerum novarum*.)

XI

A la resolución del problema obrero pueden contribuir en gran parte los capitalistas y los mismos obreros con instituciones encaminadas á proporcionar oportunos socorros á los necesitados y á aproximar y unir las dos clases lo más íntimamente posible. Tales son las Sociedades de socorros mutuos, las de seguros privados, los Patronatos para los niños, y especialmente las Escuelas de Artes y Oficios. (Encíclica *Rerum novarum*.)

XII

A tal fin va dirigida de un modo especial la Acción popular cristiana ó Democracia Cristiana con sus muchas y variadas Instituciones. Esta *Democracia Cristiana*, desde luego, debe entenderse en el sentido ya autorizadamente declarado, el cual, completamente distinto del de la *Democracia Social*, tiene por base los principios de la fe y de la moral católica, sobre todo el de no lesionar en modo alguno el derecho inviolable de la propiedad privada. (Encíclica *Graves de communi*.)

XIII

Por lo demás, la Democracia Cristiana no debe jamás inmiscuirse en la política, ni deberá servir jamás á los partidos ni á miras políticas; no es este su campo; debe realizar tan sólo una acción benéfica á favor del pueblo, fundada en el derecho natural y en los preceptos del Evangelio (Encíclica *Graves de communi*.) (Instruc. de la S. C. de los AA. EE. EE.)


Los demócratas cristianos en Italia deberán abstenerse en absoluto de tomar parte en cualquiera acción política, que en las presentes circunstancias, *por razones de orden altísimo*, está prohibida á todos los católicos. (Instrucción citada).

XIV

Para cumplir con su deber, la Democracia Cristiana tiene la estrecha obligación de depender de la Autoridad eclesiástica, prestando á los Obispos y á los que los representan, plena sumisión y obediencia. No es celo meritorio ni piedad sincera realizar empresas hermosas y buenas en sí cuando no están aprobadas por el propio Pastor. (Encíclica *Graves de communi*.)

XV

Para que la acción demócrata cristiana tenga unidad de dirección en Italia, deberá ser dirigida por la Obra de los Congresos y de los Comités católicos, cuya Obra, durante tantos años de laudable trabajo, ha merecido siempre bien de la Iglesia, y á la cual Pío IX y León XIII, de santa memoria, confiaron el encargo de dirigir el movimiento general católico, siempre bajo los auspicios y la guía de los Obispos. (Encíclica *Graves de communi*.)



XVI

Los escritores católicos, en todo lo que se refiere á los intereses religiosos y á la acción de la Iglesia en la sociedad, deben someterse plenamente, en entendimiento y voluntad, como todos los demás fieles, á sus Obispos y al Romano Pontífice. Deben guardarse sobre todo de tomar con prevención, en cualquier asunto grave, los juicios de la Sede Apostólica. (Instruc. cit.)

XVII

Los escritores demócratas cristianos, como todos los escritores católicos, deben someter á la previa censura del Ordinario todos los escritos que se refieran á la Religión, á la moral cristiana y á la ética natural, en virtud de la Constitución *Officiorum et munerum* (art. 41). Los Eclesiásticos, en virtud de la misma Constitución (art. 42), aun publicando escritos de carácter meramente técnico, deben previamente obtener el permiso del Ordinario. (Instruc. cit.)


XVIII

Deben hacer además todos los esfuerzos y todos los sacrificios para que reinen entre ellos la caridad y la concordia, evitando toda clase de injurias y de frases molestas. Cuando surjan motivos de discusión, antes que publicar cosa alguna en los periódicos, deberán acudir á la autoridad eclesiástica, la cual proveerá según justicia. Una vez resuelto el caso, obedezcan pronto, sin tergiversaciones y sin dar al público sus quejas; sin perjuicio de recurrir, en forma debida y cuando el caso lo requiera, á la autoridad superior. (Instruc. cit.)

XIX

Finalmente, los escritores católicos, al patrocinar la causa de los proletarios y de los pobres, deben abstenerse de emplear un lenguaje que pueda inspirar al pueblo desvío hacia las clases superiores de la sociedad. No deben hablar de reivindicaciones y de justicia, siendo así que se trata de simple caridad, como queda antes explicado. Recuerden que Jesucristo quiso unir á todos los hombres con el vínculo del amor recíproco, que es perfección de la justicia y que trae consigo la obligación de procurar el bien recíproco. (Instruc. cit.)

Las anteriores reglas fundamentales, Nos, de motu proprio, y con completo conocimiento, las renovamos en todas sus partes con Nuestra Apostólica autoridad, y



ordenamos que se transmitan á todos los Comités, Círculos y Uniones Católicas de cualquier naturaleza y forma. Estas Sociedades deberán fijarlas en sus domicilios y leerlas con frecuencia en sus reuniones.

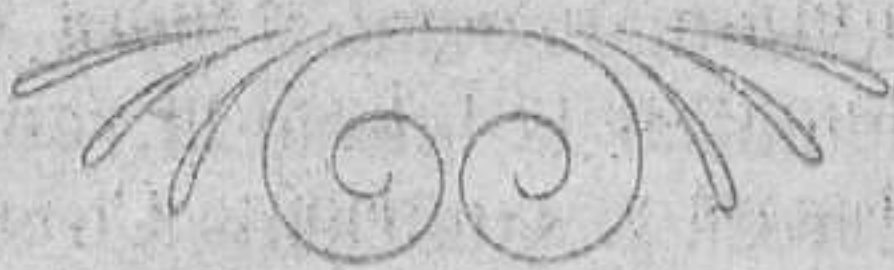
Ordenamos también que los periódicos católicos las publiquen íntegras, declarando observarlas, y que las observen en efecto religiosamente; y de lo contrario, que sean severamente amonestados, y si después de la amonestación no hubiera enmienda, deberán ser puestos en entredicho por la autoridad eclesiástica.

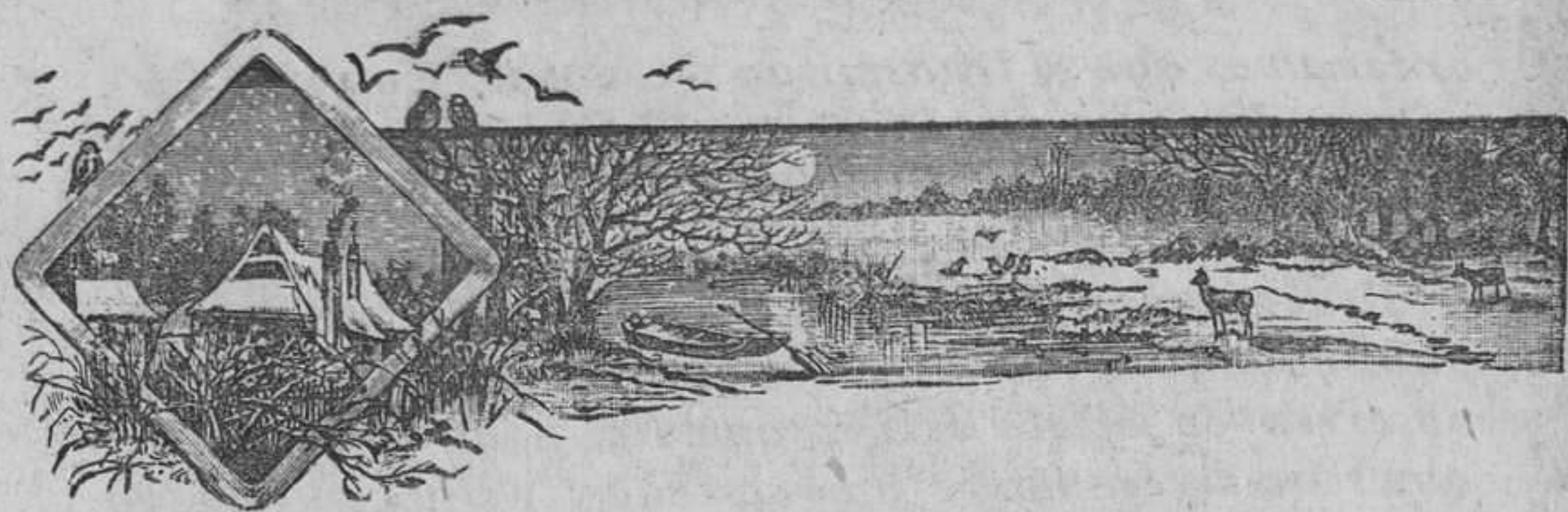
Así como de nada sirven las palabras más vigorosas de la acción si no van precedidas, acompañadas y seguidas constantemente del ejemplo, la necesaria característica que debe brillar en todos los miembros de cualquier Obra católica, es la de manifestar abiertamente la fe con la santidad de la vida, con la moderación de las costumbres y con la escrupulosa observancia de las leyes de Dios y de la Iglesia. Esto debe ser así, porque es el deber de todo cristiano, y, además para que nuestros contrarios se avergüencen y no puedan encontrar nada censurable en nosotros (Tit. II, 8).

De estos Nuestros cuidados para el bien común de la acción católica, especialmente en Italia, esperamos, con la bendición divina, copiosos y felices frutos.

Dado en Roma junto á San Pedro el 18 de Diciembre de 1903, año primero de Nuestro Pontificado.

PÍO, PAPA X.





LA FIESTA DEL DULCE NOMBRE DE JESÚS

EL segundo Domingo después de la Epifanía celebra nuestra Madre la Iglesia la fiesta del dulce nombre de Jesús. Durante los últimos días del año y primeros del nuevo ha celebrado con santo entusiasmo la venida del Salvador al mundo, ya entonando con los Angeles el sublime «Gloria á Dios en las alturas, y en la tierra paz á los hombres de buena voluntad», ya cantando en dulces himnos el maravilloso contraste de grandeza y sencillez, de celestial soberanía y humilde mansedumbre que, ha ya veinte siglos, ofreció Belén, cuando en una miserable gruta de sus afueras nació el Dios de cielos y tierra, cuyo poder y majestad bellamente expresó la Escritura, cuando dice: «Que juega con el mundo como si fuera una pelota; y aunque al solemnizar la Iglesia la venida del Salvador al mundo, y su dolorosa y sangrienta Circuncisión en que se le impuso el nombre de Jesús, ya celebraba, al menos implícitamente, la fiesta del nombre del Hijo de Dios; sin embargo, justo y razonable era que el nombre que es alivio en todas las penas y remedio en todos los males, bálsamo del corazón angustiado y confortativo del decaído, música suavísima al oído y regalada miel al paladar, tuviese su fiesta propia y especial que nos recuerde sus triunfos y conquistas, y sea nuestro escudo y nuestro guía y consuelo en los días presentes y en los futuros.

A la virtud y eficacia de este nombre se debe la transformación que se obró en el mundo; lo pronunciaban los Apóstoles y discípulos de Cristo, y al momento los ídolos caían, sanaban los enfermos, huían los demonios, los poderosos temblaban, los elementos obedecían, las fieras se humillaban, se apaciguaba, la mar y la idolatría, con su interminable cadena de crímenes y maldades, se estremecía al eco de aquel poderoso nombre, y de allí á poco desapareció de la faz del mundo envuelta en su negruzco sudario.

Pronunció S. Pedro el nombre de Jesús; y al instante el tullido historiado en la Escritura, sintióse sano y salvo, y empezó á saltar de gozo por entre la gente, publicando la virtud y eficacia del nombre que le sanó. La Sinagoga asustada mandó al curado y al que le curó que se abstuviese de manifestar y publicar semejante prodigio; pero todo en vano, porque el Espíritu—Santo habló por boca de Pedro y, dirigiéndose á aquellos altaneros jueces, dijo estas notables sentencias: «Conviene obedecer antes á Dios que á los hombres:» y aquella otra: «No hay bajo del cielo otro nombre fuera del de Jesús, en el que podamos ser salvos».

Pregonó S. Pablo la excelencia y dignidad del nombre de Jesús por todas las naciones y comarcas, por todas las ciudades y aldeas, por todas las sinagogas y templos, y al paso y á la voz del Apóstol los ídolos caen, las potestades infernales tiemblan y enmudecen, las sinagogas quedan desiertas, los templos gentílicos se arruinan, y sobres sus ruinas se levantan majestuosas Iglesias cuyos capiteles penetran en el cielo, y en las que aparécese Jesús que ya con los brazos abiertos, ya en ademán de bendecir, reúne á su alrededor un pueblo todo nuevo, todo santo, todo unido con los lazos de caridad y amor.

No importa que los judíos é infieles lleven al Apóstol de Cristo á los tribunales, y le condenen á padecer dura cárcel, molestos destierros, crueles azotes y hasta morir violentamente al golpe de tajante espada; pues todo sirvió para que el grande Apóstol desde sus lóbregas cárceles escribiese sus cartas empapadas todas en el amor á Jesús, y todas saturadas de afecto, cariño y entusiasmo á aquel bendito nombre que le ayudaba y empujaba á continuar su marcha triunfal por todo el mundo. S. Pablo llevaba consigo á Jesús, y Jesús

era el que movía su celestial pluma, y hablaba por su lengua, y dirigía sus pasos, y recreaba su corazón, y era el alma y el espíritu de todas sus acciones y de todos sus trabajos.

Los demás Apóstoles y discípulos del Salvador siguieron el mismo camino, y con el nombre de Jesús en sus labios y en sus corazones, sin necesidad de espadas ni de ejércitos conquistaron el mundo entero para Jesucristo. Creció el número de fieles, y, como aguas inundantes, llenaron las provincias romanas. El infierno rugió cual terrible fiera que se siente herida, y, al grito de «Mueran los cristianos», se aguzan y preparan cuchillos que atraviesen corazones vírgenes; espadas que sieguen inocentes gargantas; tigres, hienas, leones que devoren á los cristianos y sorban su sangre en el circo; pero todo ello no importa. Jesús alienta á sus confesores, dales poder sobre las fieras que á veces vienen á lamer los pies del mártir, y sobre los afilados cuchillos que no cortan sin su permiso; y si al fin permite que mueran al filo de la espada, ó entre las garras de las bestias carnívoras, aquella sangre derramada es germen de cristianos, y tanto se multiplican que

Para darles la muerte y el tormento
no hay verdugos ni cárceles bastantes,
los pretorios romanos
no tienen ya cuchillos suficientes
ni fieras los desiertos africanos.

De Jesús, pues, es el triunfo de los mártires; de Jesús es el valor del misionero que marcha impávido y sereno á lejanas tierras sin temor ni á las borrascas del mar, ni á las escabrosidades del terreno, ni al rugido de las fieras, ni á la persecución de los infieles; de Jesús le viene al justo la santa calma y sosiego en medio de los vaivenes y desasosiegos del mundo, al solitario la alegría y contento en medio de un bosque y al guerrero denodado esfuerzo en la sangrienta pelea.

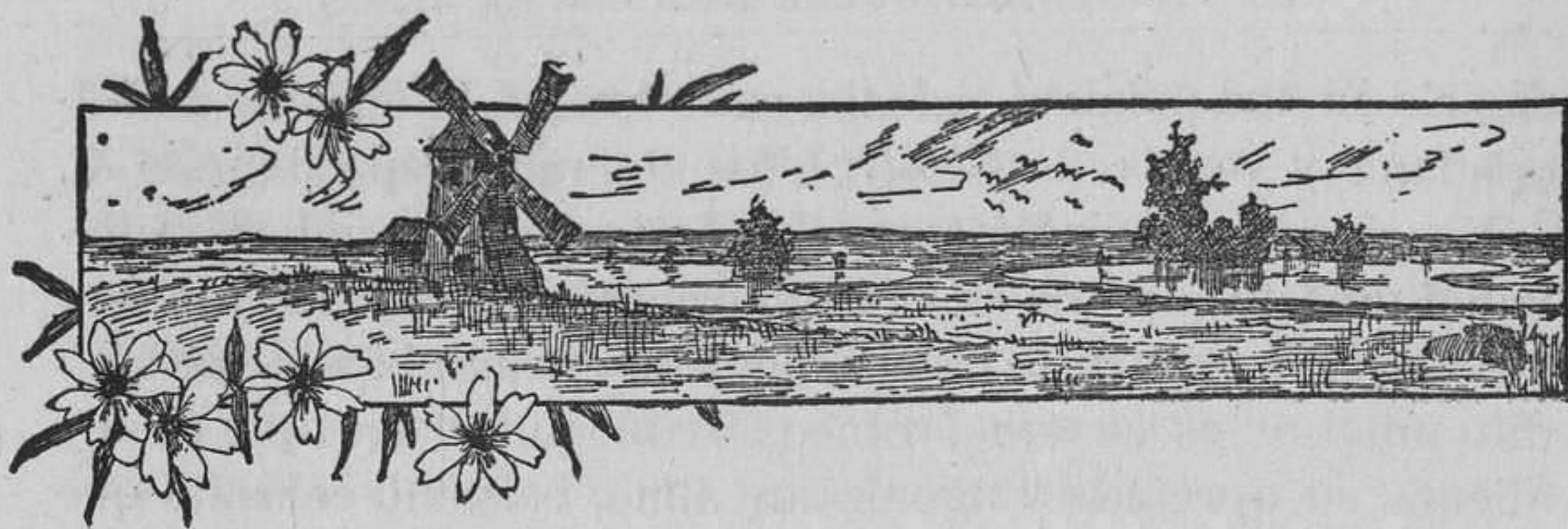
Jesús dirigía los pasos de S. Francisco Javier; Jesús movía los brazos de San Fernando, de S. Luis, del Cid Campeador, de Hernán Cortés y de todos los valientes capitanes que tan alto renombre de aguerridos caballeros al par que piadosos cristianos alcanzaron; Jesús alentaba el corazón de Teresa empujándole á continuar su obra de reforma; Jesús convertía la cárcel triste y sombría donde gemía el devoto S. Juan de la Cruz en paraíso delicioso y jardín perfumado, y Jesús, por

decirlo en una palabra, peleaba en todos los defensores de la fe cristiana y vencía en ellos, y ellos vivían y respiraban en él.

Mas donde principalmente se hecha de ver la grandeza y suavidad de este nombre, es en la muerte. Muere el justo y muere el pecador; pero el justo muere con Jesús en sus labios y este bendito nombre es en aquel trance terrible dulce aire que orea y alienta su apretada y agonizante alma; bálsamo celestial que calma sus dolores; melodiosa música que destierra su pena; flor bellísima que aromatiza su espíritu; embajada divina que convierte el lecho de espinas en lecho de flores; muere el justo con Jesús y su muerte semeja á la bella aurora, cuando apareciendo por el Oriente, va derramando gradualmente por todo el mundo su blanca y hermosa luz: en la muerte es donde principalmente se cumple literalmente aquella expresión del Espíritu Santo, pronunciada por boca del Apóstol S. Pablo: «Ante el nombre de Jesús dobla la rodilla toda criatura del cielo, de la tierra, y de los abismos»; porque en tal muerte los Angeles del cielo cantan victoria y se alegran del nuevo trofeo que conquista Jesús, rabian y se desesperan los demonios viendo que á despecho suyo se arranca una prenda de sus garras infernales, y el mundo admira tan tranquilo y plácido sueño. Dichoso y feliz quien pasa esta vida acompañado de Jesús; este buen amigo tan poderoso como amable convertirá su amargo destierro en dulce descanso, y le llevará en alas del amor á la eterna mansión de la gloria: con Jesús lleva el remedio de todas sus necesidades, el consuelo en todas sus aficciones, el alivio de sus quejas, la medicina para sus llagas, la luz para su inteligencia, la paz para su corazón y el bien incomparable que le hará feliz por toda una eternidad.

Fr. Eduardo de S. Teresa.





¡Incrédulos los más crédulos!

SI se echa una rápida ojeada sobre la historia de las naciones, descubriremos en todas ellas vestigios y monumentos de la gran verdad que encierra esta sentencia de Pascal que me ha servido de epígrafe: ¡incrédulos los más crédulos!

Pero en los tiempos actuales, es en extremo ridículo desde el punto de vista científico y religioso, la conducta que observan los adversarios de la fe divina. Las escuelas positivistas y materialistas consideran las enseñanzas más trascendentales que interesan al hombre, como pura sombra ó ficción; no se admite nada que esté fuera del alcance de la observación sensible; y sin embargo, si leemos al refractario Letourneau, le veremos comenzar sus estudios biológicos con estas palabras: «Las ciencias de observación exigen ante todo, un acto de fe de quien haya de cultivarlas» y Strauss lleva más allá aún sus exigencias dogmáticas: «No quiero—dice—la ciencia nueva con la fe antigua, sino una nueva fe.»

Es decir, se empeñan los modernos racionalistas en eliminar de la inteligencia y corazón del hombre la noble y excelente virtud de la fe divina y nos exigen á cada paso la débil y enfermiza fe humana.

Esfuerzos titánicos se han hecho y se hacen en nuestros días para envenenar y asfixiar la frívola juventud en nuestras Uni-

versidades y colegios; á los ignorantes obreros en los cafés y salones, en fábricas y en talleres, exponiéndoles doctrinas pérfidas y erróneas que, condensadas en el odio á Cristo y á su Iglesia, se compendian en aquella máxima hija de la revolución francesa: «Es menester creerlo todo, á escepción de lo que creyeron nuestros padres» (1). Y sabido es que nuestros padres fueron aquellos insignes religiosos que antaño ocupaban las cátedras en que hoy se sientan los discipulos de Condillach, Locke, Fitché, Schelling, Krausse, y Darwin, para demoler lo que aquellos edificaron, para destruir toda creencia religiosa, toda justicia, toda moral, toda política que se ha levantado con el transcurso de los tiempos sobre la *flotante y vaga* idea de un Dios del Universo, según blasfema confesión del materialista Augusto Jacqueot, (2).

Para esos filósofos que pretenden guiar á la opinión, todo es efímero y transitorio: «*manducemus et bibamus, cras enim moriemur*: Providencia, alma y eternidad son palabras vacías, la incredulidad es nuestro albergue: No hay que creer en nada.»

Pero, ah! ¡Incrédulos los más crédulos! «Todo se comprende en el mundo—dice Fernán Caballero—todos los vicios, todas las irregularidades, las inclinaciones más atroces, hasta la de los antropófagos; pero se niega la de la vida tranquila y retirada, sin cuidado de lo presente ni de lo porvenir. En el mundo todo se cree: se cree en la mujer libre, en la moral del robo, en la flantropía de la guillotina; se cree en los habitantes de la luna y en otros *puff*, como dicen los ingleses, ó *canards*, como dicen nuestros vecinos, ó *bolas y patrañas* como llamamos nosotros.

Todo se lo traga el escéptico sátiro llamado mundo, porque nada hay tan *crédulo* como la *incredulidad*, ni tan supersticioso como la irreligión. (3).

Pero no se cree en los instintos de pureza, en los deseos modestos, en corazones humildes, ni en sentimientos religiosos, eso no: la existencia de éstos es un *puffs*, un *canard*, una *bola* que no cuele: se cree hoy con Helvecio que el vicio y la virtud son cosas relativas, con Montesquieu que la religión

(1) Socrételle: Hist. del siglo XVIII. citado por A. Nicolas.

(2) Conférences sur la Theorie darwinienne.

(3) Sabido es que Lametrie negaba la existencia de Dios y creía en las brujas: Hobbes creía en los aparecidos: el Marqués d' Argens se sentía mortificado por la maléfica virtud del núm. 13... etc...

y las leyes dependen del clima, con Maupertuis que puede pensar la materia, con Cabanis ó Carlos Vogt que el cerebro segrega el pensamiento, con Büchner que Dios, alma y libre albedrío son tan solo quimeras; con Lamarch que somos *hijos* del mono, ó con Darwin que somos *primos hermanos*; se cree, en fin, con La Mettrie que si tenemos la nariz larga es porque la casta de monos de que descendemos tenía un catarro cerebral.... Todo esto se cree, pero no se cree en el hombre compuesto de espíritu y materia, reino mixto entre lo celestial y terrestre, criatura privilegiada, para quien aparejadas tiene el Criador eterna felicidad ó desventura eterna. Esto no se cree, no tiene este Minotauro llamado mundo tales tragaderas.

Hoy todo es hablar de *La Naturaleza*, *las fuerzas superiores*, *las leyes necesarias*, *la sucesiva transformación de los seres* y de cien otras palabras semejantes que—como decía Balmes—son digna base del ateísmo. Se pretende reducir á sistema la irreligión y con los bellos nombres de *libertad*, *solidaridad*, *humanidad*, etc. se procura arrancar de las sencillas é inocentes almas toda creencia piadosa é introducir en su lugar la semilla de grandes errores, que después se han de convertir en grandes desórdenes. Ya lo dijo Cicerón: «destruir la piedad hácia los dioses, es lo mismo que destruir la buena fe, la sociedad del humano linaje y la excelente virtud de la justicia» (1). Y no puede ser de otra suerte, porque, como decía Benjamin Constant, «Hay secreta mancomunidad entre el despotismo y el materialismo»

Si examináremos detenidamente y comparáremos los sacrificios y violencias que en sí contiene la impiedad; el tedio, desorden y desesperación que germinan en la incredulidad; las hipótesis arbitrarias y errores extravagantes que enseñan nuestros adversarios y que cree á pie juntillas el ignorante y pervertido pueblo; si lo cotejáremos, digo, con la paz y calma que brota de la virtud, con las obras de santidad, heroísmo y abnegación procedentes de las enseñanzas de Nuestra Madre la Iglesia, no podríamos menos de comprender la admirable exactitud de aquel dicho d' Aguisseau: «es más difícil no creer que creer» ó quizá mejor aquel de Antonio Fussal: «Nada he encontrado mejor que creer en Jesucristo.»

Fr. José, C. D.

(1) De Nat. Deor. lib. IV.)



MATER IMMACULATA

I.

Nunca podrá la inteligencia humana,
por más que tienda al infinito el vuelo,
imaginar tu gracia soberana
si la aprisiona aquí materia insana
y se contagia del inmundo cieno.
Jamás podrá la mente soñadora
concebir de hermosura tal alarde,
ni contemplando la rosada aurora
ni la luz opalina que á deshora
fulgura en el lucero de la tarde.
Si el himno tierno, que la alondra canta
llamando alegre, desde el nido, al día,
fuera digno á ensalzar belleza tanta,
del ave envidiaría la garganta
cuando esparce torrentes de armonía.
Y si copiar con ellas tu graciosa
figura se pudiese, pediría
sus alas á la inquieta mariposa,
sus más tiernos capullos á la rosa
y sus reflejos á la luz del día.
Mas en vano es buscar con necio anhelo
un espejo á tu espléndida grandeza;
si no tienes igual allá en el cielo,
¿cómo poder hallar en este suelo
algo que copie tu gentil belleza?

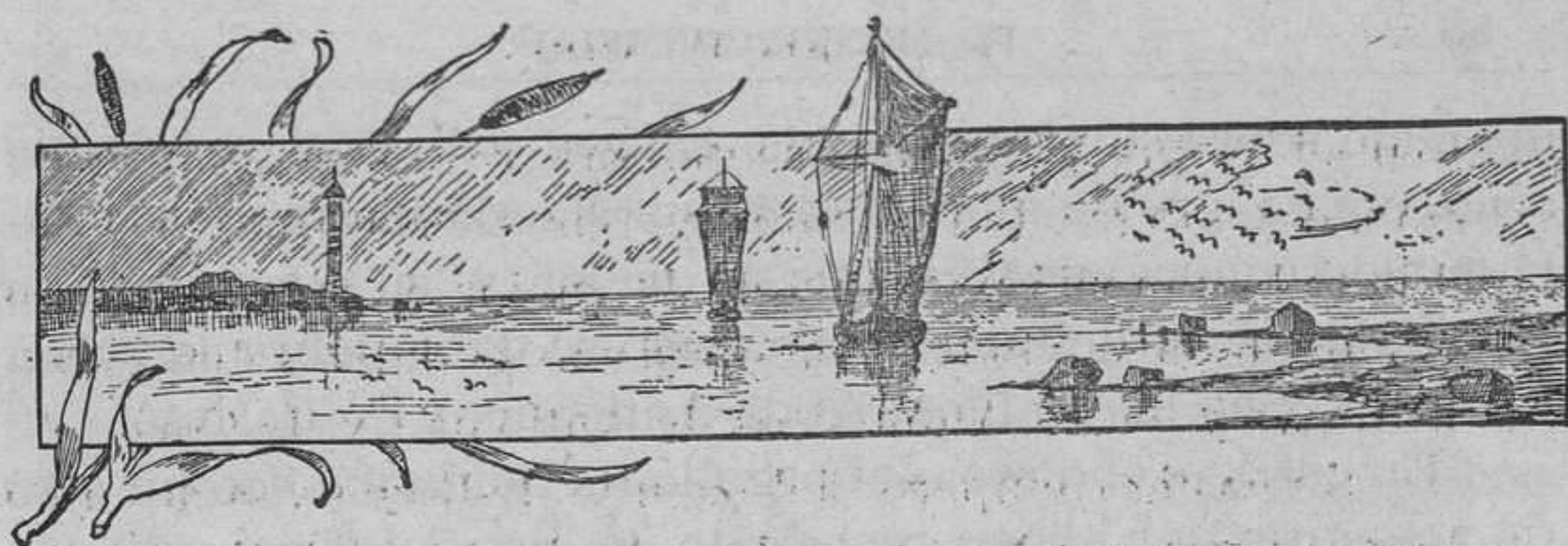
II

De la raza de Adán la triste herencia
no tuvo parte en tu feliz destino,
quísolo así la sabia Providencia,
te hizo escepción de la fatal sentencia
y al pecado contuvo en su camino.
No de otra suerte, en tronco carcomido
cuando cesa el invierno en sus rigores,
ver solemos un brote que escojido
muestra el tallo flexible guarnecido
de verdes hojas y de blancas flores.
Aun no hubo la primera criatura
visto la luz de la primera aurora,
cuando ya el creador desde su altura
tu imagen ideó tan bella y pura
como pudo su mente creadora.

.....
¡Y qué hermosa pensó la imagen tuya
que ornó de gracias con afán prolijo;
no hubo dón que á tu ser no le atribuya,
si el padre te formó como hija suya,
como su madre te formaba el hijo!

G. Saro y Cano





SECCIÓN PREDICABLE

Jesús, Salvación del mundo

(CONTINUACIÓN)

Pero vamos ahora á la gran cuestión: *¿quis medebitur?* ¿Quién curará á la sociedad con hábil y diestra mano? ¿Qué virtud podemos infundir sobre este perdido mundo? Yo no dudo en afirmar que la salvación ha de venir de Dios y sólo de Dios. «Dios hizo las naciones sanables», nos dicen las Escrituras. Él formó nuestra naturaleza de tal suerte, que aun en su más desesperada situación es susceptible de cura; puede alcanzar la salud por más grave que sea la enfermedad. Jesucristo, Hijo de Dios y Dios igual al Padre, tomando sobre sí el deber de salvar al mundo, bajó del cielo y le curó cuando no se encontraba virtud ni poder que pudiera producir una curación tan completa; convirtió la muerte en vida; pero orgullosos de su cultura intelectual, orgullosos de su civilización y orgullosos de la extensión de la soberanía, y de la manera más orgullosa y con el mayor desdén despreciaron el mensaje de la fe divina que se les enviaba y por espacio de trescientos años persiguieron á la iglesia de Dios. Este gran maestro que vino á hablarles en lenguaje que Grecia y Roma no entendían y enseñarles cosas que jamás habían oído; este gran maestro tuvo que vivir escondido en las catacumbas y profundidades de la tierra, durante el largo período de tres siglos, temeroso de demostrar su cara, como que todo el mundo, todo el poder de Roma pagana, la señora del mundo se levantó furiosa contra ella. Roja sangre

apareció sobre su virgen frente, sangre sobre su palpitante seno, era sangre de inocentes y puras criaturas; pero todo el mundo conoció por fin que la mejor y más convincente prueba de la verdad del cristianismo se daba sobre la arena de Roma y en los Anfiteatros de Antioquía y de Corinto.

En castigo, empero, del orgullo de Roma y como un acto de venganza por haber rechazado la luz del Evangelio, el Dios Todopoderoso resolvió destruir por completo la civilización romana y arrancar de las manos de la señora del mundo su inmenso poder conduciendo desde el Norte de Europa al mismo corazón de Roma un enjambre de bárbaros, una nube de salvajes que venían al encuentro del imperio del mundo, á consumirle á fuerza de sangre y de fuego, y reducir á cenizas todo cuanto aquellas naciones habían creado en filosofía, en literatura y artes. Como consecuencia de estos juicios de Dios, antes de terminar el siglo quinto había desaparecido toda la civilización pagana de Roma y el mundo fué sumido, una vez más, en el abismo de la barbarie de que ya los paganos habían salido hacía tantos años. No es pues extraño que las ciencias y las artes hubiesen desaparecido, cuando los Godos, los Vándalos y los Hunos cayeron como nube de langostas sobre el viejo imperio romano y no quedaba de ellas otra cosa que el recuerdo de su existencia.

Alarico, á la cabeza de sus guerreros, oía en su interior una voz misteriosa que le decía: «Alarico ve á Roma y destrúyela». En efecto; Alarico, cayó sobre Roma y la saqueó, quemó y destruyó sus templos, sus palacios, sus librerías y sus monumentos en literatura y artes reduciéndolos á cenizas. La disolución se derramó por toda la extensión de la tierra; pero he aquí que al terminar aquel fatal siglo, la Iglesia de Jesús se encuentra en pie sobre las ruinas del mundo pagano que había pasado para hacer lugar á la nueva Iglesia de Jesús, y esta Iglesia iluminada por Dios se levanta gloriosa y radiante de hermosura sobre las pavesas de los imperios barridos por la ira divina.

Pero ante esa Iglesia se presenta ahora un nuevo y grandioso espectáculo que hará ostensible el poder infinito de Jesús á la faz de todas las naciones. Ante aquella Iglesia que se ha levantado pujante sobre las ruinas de las viejas civilizaciones, están los hijos del Septentrión en toda su fiereza y

salvajes apetitos, y estos son los rudos materiales de que tiene que formar la Iglesia de Jesús los elementos de las modernas sociedades. Dura es en verdad la tarea que la Iglesia de Jesús ha emprendido. ¿Cumplirá el solemne destino que Dios le ha señalado? Ahora se verá y se experimentará la virtud salvadora de Jesús que va á cernerse sobre aquella generación inculta y sobre todas las generaciones del mundo. La palabra de Jesús que el predicador hace resonar en todas las partes del mundo, encuentra también su eco en aquellas rudas almas, y poco á poco van familiarizándose con las nuevas doctrinas, hasta que Jesús triunfa sobre la barbarie; aquellas feroces hordas reciben las aguas del bautismo, se acomodan á las enseñanzas del Evangelio, é imbuidos una vez en las cosas de Dios, vienen á familiarizarse con las bellezas de las ciencias y de las artes, sus costumbres se ablandan con las dulces influencias del Evangelio, y aquellos groseros modales en nada desdican de la cultura de un mundo civilizado.

Pero no creáis que pára aquí esta misión salvadora de Jesús. Era necesario reunir todos los restos ó ruinas que hubiesen sobrevivido de la antigua literatura, de la poesía y de la historia en las lenguas de Grecia y de Roma, ó las que la pasada tempestad hubiese perdonado. Y en efecto; la Iglesia de Jesús se encarga de esta misión. Ella las reúne en los claustros de sus monjes, que se convierten en historiadores, en pintores, en músicos y en hombres de letras, cubriendo todo con la humildad de su profesión y guardando todo en su retiro para irlo transmitiendo más tarde á la sociedad. De esta manera fué la Iglesia de Jesús habilitándose poco á poco para fundar escuelas primeramente, más tarde colegios y gradualmente universidades dotadas de todos los derechos civiles y prerrogativas eclesiásticas.

¡Qué majestuosa se presenta aquella obra de las universidades medioevales que recibían en sus claustros á todos los que desearon ilustrarse, y enviaba del seno de sus claustros á los Dominicos y Franciscanos á enseñar la teología y la filosofía, ilustraban á sus discípulos con la belleza de las más nobles artes, al mismo tiempo que con el esplendor de la ciencia cristiana! En aquellas universidades se reunía la juventud de las diferentes naciones; esos jóvenes poníanse

más tarde en comunicación con el resto de su nación, y por medio de aquel trabajo asiduo y perseverante pudo la Iglesia de Jesús extender el conocimiento de las artes y ciencias al mismo tiempo que el fuego de la fe divina y la santidad de costumbres por todas las naciones del mundo, durante el curso de pocos años.

El atribuir por lo tanto á la Iglesia católica la nota de ser enemiga de las luces, es un error tan opuesto á la religión como á la historia. ¿Cómo ha de ser enemiga de las luces, si ella fué la que salvó del común naufragio á las ciencias y á las artes y las conservó más tarde, como una madre cariñosa conserva y cuida sus hijos pedazos de su corazón?

Pero pasemos del terreno de la vida intelectual de la sociedad al terreno de su vida moral. Para que podáis comprender bien hasta dónde se extiende la acción benéfica de Jesús y su inmenso poder en la acción salvadora del mundo, os suplico que os fijéis bien en los males que continuamente están amenazando al mundo. Estos males son: La aspiración hácia lo prohibido y esa inclinación constante que se encuentra en el corazón humano hácia el libertinage, hácia la inestabilidad, hácia la inconstancia y hácia los placeres sensuales. Esos son los orígenes y las fuentes de que procede todo el mal que trae trastornado al mundo. Esas perversas inclinaciones constituyen el principio de todas las revoluciones, guerras y luchas en la sociedad y en la familia, las decadencias de los imperios y las caídas y los cambios de las dinastías. Las familias se disuelven y las naciones luchan unas con otras, originándose de esas disoluciones y de esas luchas resultados que ponen al mundo en un precipicio, que necesariamente lleva á la ruina.

A todo esto hay que añadir esa ausencia del elemento de pureza y santidad en la educación de la niñez y ese sentimiento de irresponsabilidad y falta de rectitud personal que no sólo nos inclina á no sujetarnos á ninguna ley, sino que nos induce hasta á cortar toda comunicación con Dios y hacernos olvidar de que somos responsables ante su presencia de los actos de nuestra vida.

¿Os habéis fijado punto por punto en todas las inconstancias humanas, y en los males que de ellas se siguen? El

hombre es inconstante en su amistad, en su amor, en sus afecciones; está sujeto á miles de sensaciones pasajeras, su alma está abierta á todas la instigaciones de los sentidos, á los flujos y reflujos de todas las pasiones, respondiendo con diligente prontitud á todo cuanto sus ojos y sus oídos le presentan de impresionable y sensacional. ¿Tendré necesidad de decirlo lo que vuestro mismo corazón os está diciendo á todas horas sobre su misma inconstancia? ¿No es verdad que las cosas que hoy nos arrebatan, mañana son para nosotros objetos indiferentes á los que miramos con inexplicable frialdad y quizás en la próxima semana con ojos de disgusto? ¡Oh con cuanta razón nos ha dicho el Espíritu Santo «que no confiemos en los príncipes ni en los hijos de los hombres en quienes no hay salvación.

Para guardarnos pues de esa inconstancia que nos es natural, es necesario llamemos en nuestra ayuda á la divina gracia y que el cielo nos la envíe; porque es de todo punto necesario confirmar nuestro corazón en esa especie de firmeza y de estabilidad é inmovilidad en todo cuanto emprende y todo cuanto determina, sobre todo en la estabilidad de ese amor que hace una misma cosa de dos criaturas que se llaman esposo y esposa de los que procede el hijo que viene á continuar y prodigar la vida en el mundo. Si no hay estabilidad en ese amor, si el hombre es inconstante en ese amor como en todos los demás, puede darse por perdida la vida del mundo y por trastornados sus progresos.

Pues bien: he ahí la Iglesia de Jesús que viene á santificar el contrato por el cual el hombre promete á la mujer que ha escogido su corazón, amarla durante todos los días de su vida; aquel contrato queda confirmado por un juramento hecho ante los altares de Dios, y la gracia celestial viene á estrechar y fortalecer aquel vínculo de tan inefable manera que sólo la mano Omnipotente de Dios puede ser capaz de romperla.

(Se continuará)





Mlle. de Soyecourt, Carmelita Descalza. (1)

(1) Véase el número anterior



PÍO PAPA X.

MOTU PROPRIO

ACERCA DE LA MUSICA SAGRADA

ENTRE los cuidados propios del oficio Pastoral, no solamente de esta Cátedra, que por inescrutable disposición de la Providencia, aunque indigno, ocupamos, sino también de toda Iglesia particular, sin duda uno de los principales es el de mantener y procurar el decoro de la Casa del Señor, donde se celebran los augustos misterios de la Religión y se junta el pueblo cristiano á recibir la gracia de los Sacramentos, asistir al Santo Sacrificio del Altar, adorar al augustísimo Sacramento del Cuerpo del Señor y unirse á la común oración de la Iglesia en los públicos y solemnes oficios de la liturgia. Nada, por consiguiente, debe ocurrir en el templo que turbe, ni siquiera disminuya, la piedad y la devoción de los fieles; nada que dé fundado motivo de disgusto ó escándalo; nada, sobre todo, que directamente ofendá el decoro y la santidad de los sagrados ritos, y por este motivo ser indigno de la Casa de oración y de la Majestad Divina.

Ahora no vamos á hablar uno por uno de los abusos que pueden ocurrir en esta materia. Nuestra atención se fija hoy solamente en uno

de los más generales, de los más difíciles de desarraigar, en uno que tal vez debe deplorarse aun allí donde todas las demás cosas son dignas de la mayor alabanza por la belleza y suntuosidad del templo, por la asistencia de gran número de eclesiásticos, por la piedad y gravedad de los ministros celebrantes: tal es el abuso en todo lo concerniente al canto y la música sagrada. Y en verdad, sea por la naturaleza de este de suyo fluctuante y variable, ó por la sucesiva alteración del gusto y las costumbres en el trascurso del tiempo, ó por la influencia que ejerce el arte profano y teatral en el sagrado, ó por el placer que directamente produce la música y que no siempre puede contenerse fácilmente dentro de justos límites, ó, en último término, por los muchos prejuicios que en esta materia insensiblemente penetran y luego tenazmente arraigan hasta en el ánimo de personas autorizadas y pías, el hecho es que se observa una tendencia pertinaz á apartarla de la recta norma, señalada por el fin con que el arte fué admitido al servicio del culto y expresada con bastante claridad en los cánones eclesiásticos, los decretos de los Concilios generales y provinciales y las repetidas resoluciones de las Sagradas Congregaciones romanas y de los Sumos Pontífices, Nuestros Predecesores.

Con verdadera satisfacción del alma, Nos es grato reconocer el mucho bien que en esta materia se ha conseguido durante los últimos decenios en nuestra ilustre ciudad de Roma y en multitud de iglesias de Nuestra patria; pero de modo particular en algunas naciones, donde hombres egregios, llenos de celo por el culto divino, con la aprobación de esta Santa Sede y la dirección de los Obispos, se unieron en florecientes Sociedades y restablecieron plenamente el honor del arte sagrado en casi todas sus iglesias y capillas. Pero aun dista mucho este bien de ser general, y si consultamos nuestra personal experiencia y oímos las muchísimas quejas que de todas partes se Nos han dirigido en el poco tiempo pasado desde que plugo al Señor elevar Nuestra humilde Persona á la suma dignidad del Apostolado romano, cremos que nuestro primer deber es levantar la voz sin más dilaciones en reprobación y condenación de cuanto en las solemnidades del culto y los oficios sagrados resulte disconforme con la recta norma indicada. Siendo, en verdad, nuestro vivísimo deseo que el verdadero espíritu cristiano vuelva á florecer en todo y en todos los fieles se mantenga, lo primero es proveer á la santidad y dignidad del templo donde los fieles se juntan precisamente para adquirir ese espíritu en su primero é insustituible manantial, que es la participación activa en los sacrosantos misterios y en la pública y solemne oración de la Iglesia. Y en vano será esperar que para tal fin descienda copiosa sobre nosotros la bendición del cielo, si nuestro obsequio al Altísimo no asciende en olor de suavidad, antes bien pone en la mano del Señor el látigo con que el Salvador del mundo arrojó del templo á sus indignos profanadores.

Con este motivo y para que de hoy en adelante nadie alegue la excusa de no conocer claramente su obligación, y quitar toda duda en la interpretación de algunas cosas que están mandadas, estimamos conveniente señalar con brevedad los principios que regulan la música sa-

grada en las solemnidades del culto y condensar al mismo tiempo como en un cuadro las principales prescripciones de la Iglesia contra los abusos más comunes que se cometen en esta materia. Por lo que de *motu proprio* y ciencia cierta publicamos esta Nuestra *Instrucción*, á la cual como si fuese *Código jurídico de la música sagrada*, queremos que con toda plenitud de Nuestra Autoridad Apostólica se reconozca fuerza de ley imponiendo á todas por estas Letras de Nuestra mano la más escrupulosa obediencia.

INSTRUCCIÓN ACERCA DE LA MÚSICA SAGRADA

I

PRINCIPIOS GENERALES

1. Como parte integrante de la liturgia solemne, la música sagrada tiende á su mismo fin, el cual consiste en la gloria de Dios y la santificación y edificación de los fieles. La música contribuye á aumentar el decoro y esplendor de las solemnidades religiosas, y así como su oficio principal consiste en revestir de adecuadas melodías el texto litúrgico que se propone á la consideración de los fieles, de igual manera su propio fin consiste en añadir más eficacia al texto mismo, para que por tal medio se excite más la devoción de los fieles y se preparen mejor á recibir los frutos de la gracia, propios de la celebración de los sagrados misterios.

2. Por consiguiente, la música sagrada debe tener en grado eminente las cualidades propias de la liturgia, principalmente la *santidad* y la *bondad de las formas*, de donde nace espontáneo otro carácter suyo, á saber: la *universalidad*.

Debe ser *santa* y, por lo tanto, excluir todo lo profano, y no sólo en sí misma, sino en el modo con que la interpretan los mismos cantantes.

Debe tener *arte verdadero*, porque no es posible, de otro modo, que tenga sobre el ánimo de quien la oye aquella virtud que se propone la Iglesia al admitir en su liturgia el arte de los sonidos.

Más á la vez que debe ser *universal* en el sentido de que, aun concediéndose á toda nación que admita en sus composiciones religiosas aquellas formas particulares que constituyen el carácter específico de su propia música, éste debe estar de tal modo subordinado á los caracteres generales de la música sagrada, que ningún fiel procedente de otra nación experimente al oirla impresión que no sea buena.

II

GÉNEROS DE MÚSICA SAGRADA

3. Hállanse en grado sumo estas cualidades en canto gregoriano que es, por consiguiente, el canto propio de la Iglesia romana, el único que la Iglesia heredó de los antiguos Padres, el que ha custodiado celosamente durante el curso de los siglos en sus códigos litúrgicos, el que en algunas partes de la liturgia prescribe exclusivamente, el que estudios recentísimos han restablecido felizmente en su pureza é integridad.

Por estos motivos el canto Gregoriano fué tenido siempre como acabado modelo de música religiosa, pudiendo formularse con toda razón esta ley general: *una composición religiosa será más sagrada y litúrgica cuanto más se acerque en aire, inspiración y sabor á la melodía gregoriana, y será tanto menos digna del templo cuanto diste más de este modelo soberano.*

Así, pues, el antiguo canto gregoriano tradicional deberá restablecerse ampliamente en las solemnidades del culto, teniéndose por bien sabido que ninguna función religiosa perderá nada de su solemnidad aunque no se cante en ella otra música que la gregoriana.

Procúrese, especialmente, que el pueblo vuelva á adquirir la costumbre de usar del canto gregoriano, para que los fieles tomen de nuevo parte más activa en el oficio litúrgico, como solían antiguamente.



Nuestro Colegio preparatorio de Villafranca (Navarra).

4. Las supradichas cualidades se hallan también en sumo grado en la polifonía clásica, especialmente en la de la escuela romana, que en el siglo XVI llegó á la meta de la perfección en las obras de Pedro Luis de Palestrina, y que luego continuó produciendo composiciones de excelente bondad musical y litúrgica. La polifonía clásica se acerca bastante al canto gregoriano, supremo modelo de toda música sagrada, y por esta razón mereció ser admitido, junto con aquel canto, en las funciones más solemnes de la Iglesia, como son las que se celebran en la capilla Pontificia. Por consiguiente, también esta música deberá restablecerse copiosamente en las solemnidades religiosas, especialmente en las basílicas más insignes, en las iglesias catedrales y en las de los seminarios é institutos eclesiásticos, donde no suelen faltar los medios necesarios.

5. La Iglesia ha reconocido y fomentado en todo tiempo los progresos de las artes admitiendo en el servicio del culto cuanto en el

curso de los siglos el genio ha sabido hallar de bueno y bello, salva siempre la ley litúrgica; por consiguiente, la música más moderna se admite en la Iglesia, puesto que cuenta con composiciones de tal bondad, seriedad y gravedad, que de ningún modo son indignas de las solemnidades religiosas.

Sin embargo, como la música moderna es principalmente profana, deberá cuidarse con mayor esmero que las composiciones musicales de estilo moderno, que se admiten en las Iglesias, no contengan cosa ninguna profana, ni ofrezcan reminiscencias de motivos teatrales, y no estén compuestas tampoco en su forma externa imitando la factura de las composiciones profanas.

6. Entre los varios géneros de la música moderna, el que aparece menos adecuado á las funciones del culto es el teatral, que durante el pasado siglo estuvo muy en boga, singularmente en Italia. Por su misma naturaleza, este género ofrece la máxima oposición al canto gregoriano y á la polifonía clásica, y por ende, á las condiciones más importantes de toda música buena sagrada, además de que la estructura, el ritmo, y el llamado convencionalismo de este género no se acomoda sino malísimamente á las exigencias de la verdadera música litúrgica.

III

TEXTO LITÚRGICO

7. La lengua propia de la Iglesia romana es la latina, por lo cual está prohibido que en las solemnidades litúrgicas se cante cosa alguna en lengua vulgar, y mucho más que se canten en lengua vulgar las partes variables ó comunes de la Misa ó el Oficio.

8. Estando determinados para cada función litúrgica los textos que han de ponerse en música y el orden en que se deben cantar, no es lícito alterar este orden, ni cambiar los textos prescriptos por otros de elección privada, ni omitirlos enteramente ó en parte, como las rúbricas no consienten que se suplan en el órgano ciertos versículos, si no que éstos han de recitarse sencillamente en el coro. Pero es permitido, conforme á la costumbre de la Iglesia romana, cantar un motete al Santísimo Sacramento después del *Benedictus* de la Misa solemne, como lo permite que luego de cantar el ofertorio propio de la Misa, pueda cantarse en el tiempo que queda hasta el prefacio un breve motete con palabras aprobadas por la Iglesia.

9. El texto litúrgico ha de cantarse como está en los libros, sin alteraciones ó posposiciones de palabras, sin repeticiones indebidas, sin separar sílabas, y siempre con tal claridad que puedan entenderlo los fieles.

IV

FORMA EXTERNA DE LAS COMPOSICIONES SAGRADAS

10. Cada una de las partes de la Misa y el oficio deben conservar musicalmente el concepto y la forma que la tradición eclesiástica les ha dado y se conservan bien expresadas en el canto gregoriano; diversas son, por consiguiente, la manera de componerse un *introito*, un *gradual*, una *antífona*, un *salmó*, un *Gloria in excelsis*, etc.

11. En este particular, obsérvense las normas siguientes:

(A) El *Kyrie, Gloria, Credo*, etc. de la Misa deben conservar la unidad de composición que corresponde á su texto. No es, por tanto, lícito componerlas en piezas separadas, de manera que cada una de ellas forme una composición musical completa, y tal que pueda separarse de las restantes y reemplazarse con otra.

(B) En el Oficio de Vísperas debe seguirse ordinariamente las disposiciones del *Caeremoniale Episcoporum*, que prescribe el canto gregoriano para la salmodia y permite la música figurada en los versos del *Gloria Patri* y en el *himno*.

Sin embargo, será lícito en las mayores solemnidades alternar con el canto gregoriano del coro el llamado de contrapunto, ó con versos de parecida manera convenientemente compuestos.

También podrá permitirse alguna vez que cada uno de los salmos se pongan enteramente en música, siempre que en su composición se conserve la forma propia de la salmodia, esto es, siempre que parezca que los cantores salmodian entre sí, ya con motivos musicales nuevos, ya con motivos sacados del canto gregoriano, ó imitados de éste.

Pero quedan para siempre excluidos y prohibidos los salmos llamados de *concierto*.

(C) En los himnos de la Iglesia consérvese la forma tradicional de los mismos. No es, por consiguiente, lícito componer, por ejemplo, el *Tantum ergo* de manera que la primer estrofa tenga la forma de *romanza, cavatina* ó *alagio*, y el *Genitori* de *allegro*,

(D) Las *antífonas* de Vísperas deben ser cantadas ordinariamente con la melodía gregoriana, que les es propia; mas si en algún caso particular se cantasen con música, no deberán tener, de ningún modo, ni la forma de melodía de concierto, ni la amplitud de un *motets* ó de una *cantata*.

V

CANTORES

12. Excepto las melodías propias del celebrante y los ministros, las cuales han de cantarse siempre con música gregoriana, sin ningún acompañamiento de órgano, todo lo demás del canto litúrgico es propio del coro de levitas, de manera que los cantores de iglesia, aun cuando sean seglares, hacen propiamente el oficio de coro eclesiástico. Por consiguiente, la música que ejecuten debe, cuando menos en su máxima parte, conservar el carácter de música de coro.

Con esto no se entiende excluir absolutamente los solos, mas estos no deben predominar de tal suerte que absorban la mayor parte del texto litúrgico, sino que deben tener el carácter de una sencilla frase melódica y estar íntimamente ligados al resto de la composición coral.

13. Del mismo principio se deduce que los cantores desempeñan en la iglesia un oficio litúrgico, por lo cual las mujeres, que son incapaces de desempeñar tal oficio, no pueden ser admitidas á formar parte del coro ó la capilla musical. Y si se quieren tener voces agudas de tiples y contraltos, deberán ser de niños, según el antiquísimo uso de la Iglesia.

14. Por último, no se admiten en las capillas de música, sino hombres de conocida piedad y probidad de vida, que con su modesta y, religiosa actitud durante las solemnidades litúrgicas, se muestren dignos del santo oficio que desempeñan. Será además conveniente que mientras cantan en la iglesia, los músicos vistan hábito talar y sobrepelliz y que si el coro se halla muy á la vista del público, se le pongan celosías.

VI

ORGANO E INSTRUMENTOS

15. Si bien la música de iglesia es la exclusivamente vocal, esto no obstante, también se permite la música con acompañamiento de órgano. En algún coro particular, en los términos debidos y con los debidos miramientos, podrán asimismo admitirse otros instrumentos; pero no sin licencia especial del Ordinario, según prescripción del *Ceremoniale Episcoporum*.

16. Como el canto debe dominar siempre, el órgano y los demás instrumentos deben sostenerlo sencillamente y no oprimirlo.

17. No está permitido anteponer al canto largos preludios, ó interrumpirlo con piezas de intermedio.

18. En el acompañamiento del canto, en los preludios, intermedios y demás pasajes parecidos, el órgano debe tocarse según la índole del mismo instrumento, y debe participar de todas las cualidades de la música sagrada, recordadas precedentemente.

19. Está prohibido en las iglesias el uso del piano, como asimismo de todos los instrumentos fragorosos ó ligeros, como el tambor, el chinesco, los platillos y otros semejantes.

20. Está rigurosamente prohibido que las llamadas bandas de música toquen en las iglesias, y sólo en algún caso especial, supuesto el consentimiento del Ordinario, será permitido admitir un número juiciosamente escogido, corto y proporcionado al ambiente, de instrumentos de aire, que vayan á ejecutar composiciones ó acompañar al canto con música escrita en estilo grave, conveniente y en todo parecido á la del órgano.

21. En las procesiones que salgan de la iglesia, el Ordinario podrá permitir que asistan las bandas de música, con tal de que no ejecuten composiciones profanas. Sería de apetecer que en tales ocasiones las dichas músicas se limitasen á acompañar algún himno religioso, escrito en latín ó en lengua vulgar, cantado por los cantores y las piadosas cofradías que asistan á la procesión.

VII

EXTENSIÓN DE LA MÚSICA RELIGIOSA

22. No es lícito que por razón del canto ó de la música, se haga esperar al sacerdote en el altar más tiempo del que exige la liturgia. Según las prescripciones de la Iglesia, el *Sanctus* de la Misa debe terminarse de cantar antes de la elevación, á pesar de lo cual en este punto hasta el celebrante suele tener que estar pendiente de la música. Conforme á la tradición gregoriana, el *Gloria* y el *Credo* deben ser relativamente breves.

23. En general ha de condenarse como abuso gravísimo que en las funciones religiosas la liturgia quede en lugar secundario y como al servicio de la música, cuando la música forma parte de la liturgia y no es sino su humilde sierva.

VIII

MEDIOS PRINCIPALES

24. Para el puntual cumplimiento de cuanto aquí queda dispuesto, nombren los Obispos, si no las han nombrado ya, comisiones especiales de personas verdaderamente competentes en cosas de música sagrada, á las cuales, en la manera que juzguen más oportuna, se encomiende el encargo de vigilar cuanto se refiere á la música que se ejecuta en las Iglesias. No cuiden sólo de que la música sea buena de suyo, sino de que responda á las condiciones de los cantores y sea buena la ejecución.

25. En los Seminarios de clérigos y los Institutos eclesiásticos se ha de cultivar con amor y diligencia, conforme á las disposiciones del Tridentino, el supraalabado canto gregoriano tradicional, y, en esta materia, sean los Superiores generosos en estímulos y encomios con sus jóvenes súbditos. Asimismo, promuévase en el clero, donde sea posible, la fundación de una *Schola Cantorum* para la ejecución de la polifonía sagrada y de la buena música litúrgica.

26. En las lecciones ordinarias de liturgia, moral y derecho canónico que se explican á los estudiantes de teología, no dejen de tocarse aquellos puntos que más especialmente se refieren á los principios fundamentales y las reglas de la música sagrada, y procúrese completar la doctrina con instrucciones especiales acerca de la estética del arte religioso, para que los clérigos no salgan del Seminario ayunos de estas nociones tan necesarias á la plena cultura eclesiástica.

27. Póngase cuidado en restablecer, por lo menos en las Iglesias principales, las antiguas *Scholae Cantorum*, como se ha hecho ya con excelente fruto en buen número de localidades. No será difícil al clero verdaderamente celoso establecer tales *Scholae* hasta en las Iglesias de menor importancia y de aldea, antes bien eso le proporcionará el medio de reunir en torno suyo á niños y adultos, con ventaja para sí y edificación del pueblo.

28. Procúrese sostener y promover del mejor modo donde ya existan las Escuelas superiores de música sagrada, y concúrrase á fundarlas donde aún no existan, porque es muy importante que la Iglesia misma provea á la instrucción de sus maestros, organistas y cantores conforme á los verdaderos principios del arte sagrado.

IX

CONCLUSIÓN

29. Por último, se recomienda á los maestros de capilla, cantores, eclesiásticos y comunidades religiosas, á los párrocos y rectores de Iglesias, á los canónigos de colegiatas y catedrales, y sobre todo á los Ordinarios diocesanos, que favorezcan con todo celo estas pru-

dentes reformas desde hace mucho deseadas y por todos unánimemente pedidas, para que no caiga en desprecio la misma autoridad de la Iglesia, que repetidamente las ha propuesto y ahora de nuevo las inculca.

Dado en Nuestro Palacio Apostólico del Vaticano en la fiesta de la virgen y mártir Santa Cecilia, 22 de Noviembre del año 1903, primero de Nuestro Pontificado.

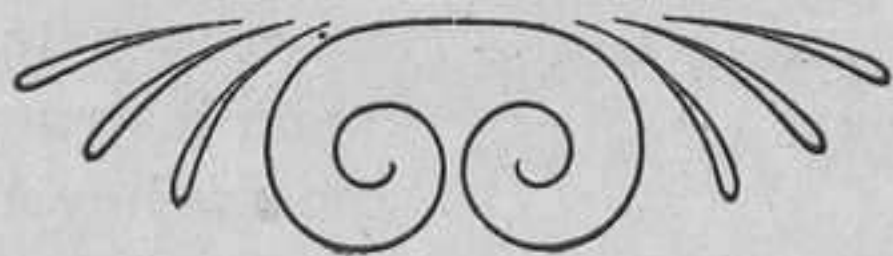
PÍO, PAPA X.

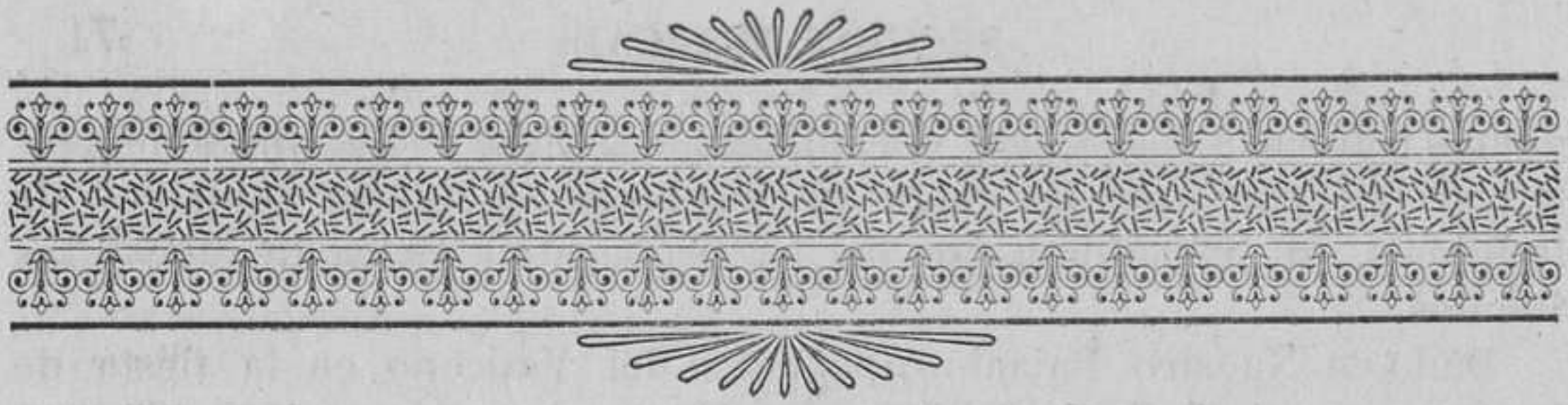
EFEMERIDES

La Inmaculada y los Carmelitas

1328.—*Carta de San Anselmo*.—Anselmo, Arzobispo de Cantorberi y Pastor de los Anglos. A sus venerables hermanos en el Episcopado, y á los demás ortodoxos salud y paz..... El prudentísimo Guillermo envió á la Dacia á cierto religioso llamado Elsino Deseando volver á Inglaterra, entra en el mar..... una horrible tempestad conmovió el cielo y las olas..... hé aquí que de repente vé á un varón de aspecto muy respetable..... quien llamando á sí al Abad, comenzó á hablarle con estas palabras: ¿quieres—le dijo—evitar el peligro del mar?..... Promete á Dios y á mí que celebrarás solemnemente y predicarás para que se celebre el día de la Concepción de la Madre de Dios.—¿Y en qué día—preguntó el Abad—habrá de celebrarse esta festividad?—El día 8 de Diciembre—respondió—solemnizarás esta fiesta..... etc.....

El ilustre Carmelita Juan Bacón, amante como todos de la Concepción Inmaculada, afirma en el lib. 3, quodlib. qu. 14, part. 2. que dicha Carta se tenía en muchos lugares en Inglaterra y Francia, y que por él fué hallada en París en la Abadía de San Victor.





BIBLIOGRAFIA

HISTORIA DE LA SANTÍSIMA VIRGEN MARÍA.—Hemos recibido los cuadernos 37 al 40 de la notable obra «Historia de la Santísima Virgen María, del desarrollo de su culto y de sus principales advocaciones en España y América» que ilustradas con preciosas láminas al cromo y en colores, está editando en Madrid don Felipe González Rojas.

En el capítulo 1.º libro VII que trata del Escapulario y Rosario, se emite un juicio con respecto á la antigüedad de la Orden de los Carmelitas, que nos dá á entender que el autor no ha leído la obra titulada *Vinea Carmeli* del R. P. Daniel de la Virgen María, ni los Anales de la Orden escritos por el Venerable P. M. Fr. Juan Bautista Lezana, ni siquiera nuestro breviario Carmelitano que, aprobado por la Sagrada Congregación de Ritos, nos dice que San Bertoldo se retiró al Monte Carmelo y allí *pidió y recibió* el hábito de la Orden.

También nos dice que Juan Sorela (Soret querrá decir) instituyó varios conventos de Religiosas Carmelitas. Hechas estas salvedades, recomendamos una vez más esta interesantísima obra que se vende por cuadernos de 32 pági-

nas, al precio de 50 céntimos en la casa editorial, calle de Rodríguez San Pedro, 9, Madrid.

ALMANAQUE DE LOS AMIGOS DEL PAPA, publicado por la "Revista popular de Barcelona" para 1904.

Es un precioso cuaderno profusamente ilustrado redactado por escritores eminentes que se afanan por dar amenidad, belleza é interés á sus obras dentro de la moral más pura. Las hojas del Almanaque aparecen ilustradas con preciosos grabados representando las maravillas de la naturaleza, debidamente explicados al pie de cada página. Se hallan repartidos por todo el libro *cuentos y novelitas, poesías, artículos instructivos y recreativos, anécdotas y actualidades*, por lo que es digno de toda recomendación y de figurar entre las obras destinadas para servir de grato solaz y de sana instrucción al pueblo tan expuesto hoy á las seducciones de las lecturas desmoralizadoras. Dirigirse para hacerse con él á don Manuel Casals, Pino. núm. 5, Barcelona.

MÉTODO DE AYUDAAR Á MISA.—Arreglada por un Padre de la Compañía de Jesús.

Segunda edición de 40.000 ejemplares.

El título de esta obrita nos dispensa de entrar en detalles acerca de su contenido. La *solidez claridad y concisión* con que su autor expone las enseñanzas que el título indica, justifica plenamente la extraordinaria venta de este opúsculo cuya primera edición se agotó en poco más de tres meses.

Un elegante tomito en 16.º prolongado, de 32 páginas, impreso en negro y encarnado sobre papel superior. Un ejemplar, pesetas 0'10; 100, pesetas 9; 500, pesetas 40; 1.000 pesetas 75.

Editor, Gustavo Gili, 285, Consejo de Ciento, 285, Barcelona.

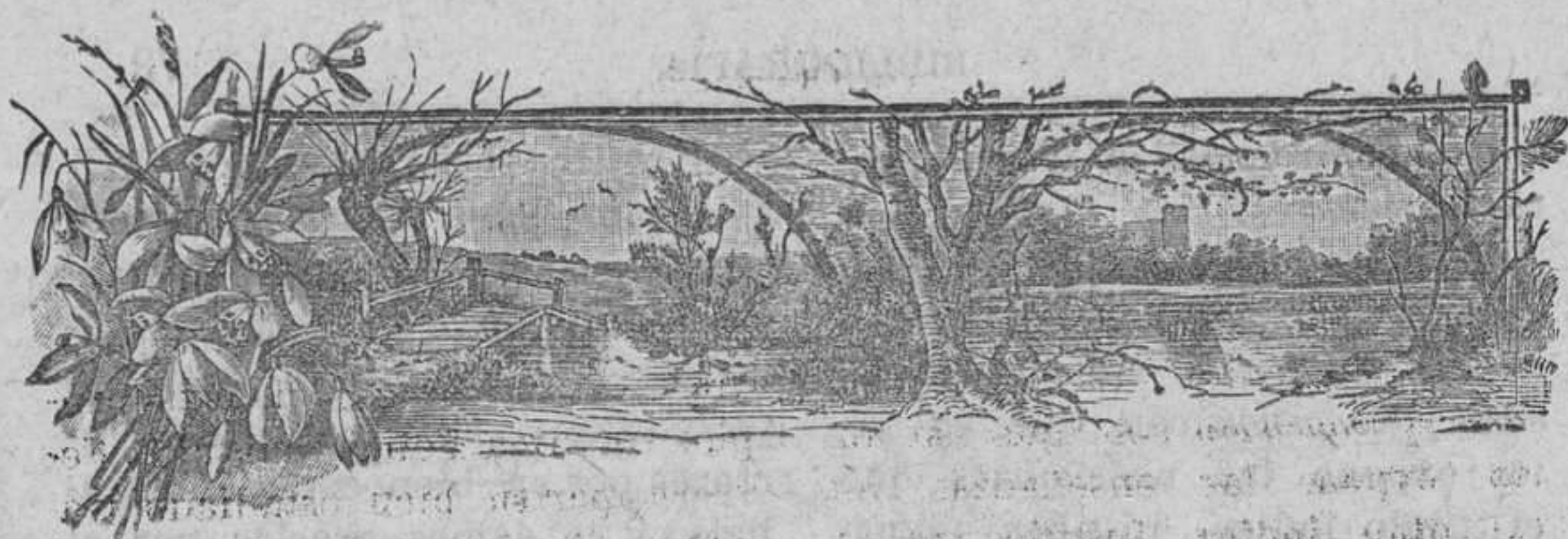
EL IMPEDIMENTO DE CLANDESTINIDAD,, por el R. P. Juan B. Ferreres, S. J.—Es este folleto publicado ya por artículos en la revista *Razón y Fe* de los PP. Jesuitas, de suma importancia é interés sobre todo para los señores párrocos y eclesiásticos. Se tratan en él todas las cuestiones que agitarse y ocurrir

pueden en el impedimento dirimente de clandestinidad, y se determinan con precisión los derechos de los párrocos para intervenir en el matrimonio de sus propios súbditos. Felicitamos al P. Ferreres por su bien estudiado trabajo, y le damos gracias por el ejemplar que se ha dignado remitirnos.

COLECCIÓN DE POESÍAS SELECTAS.— Hemos recibido el librito de poesías selectas que ha regalado á sus suscritores, colaboradores y corresponsales la Redacción de *La Voz de San Antonio*, debidas á la pluma del eximio poeta don José Diaz López, escritos expresamente para este objeto.

—Con este mismo objeto de regalo á los lectores, hemos recibido del Boletín Eclesiástico Hispano-Americano de Barcelona la hermosa oleografía de la Inmaculada Concepción que acaba de editar. Es una estampa de 90 centímetros de largo por 64 de ancho. Agradecemos sinceramente ambos envíos.





CRÓNICA CARMELITANA

A LOS SUSCRITORES MOROSOS.—Son muchos los suscritores que han respondido con sus pagos á la advertencia que hicimos en el número pasado; pero todavía quedan algunos morosos que no han satisfecho el importe de la suscripción del año que acaba de terminar; á estos les rogamos que procuren ponerse al corriente con esta Administración dentro de la presente quincena, y, de no hacerlo así, suprimiremos el envío desde el número próximo, y á la vez les rogamos tengan la bondad de devolver los números que han estado recibiendo durante todo el año, siempre que los conserven en buen estado.

A LOS SUSCRITORES EN GENERAL.—Conviene para la buena marcha de esta Administración que cuanto antes nos envíen el importe de la suscripción del año presente, anunciando á nuestros amables lectores que los que renueven la suscripción dentro del primer trimestre recibirán un librito de regalo.

A LOS SUSCRITORES DE MADRID.—Nuestros suscritores de Madrid pueden realizar el importe de su suscripción, ó entendiéndose directamente con esta Administración, ó bien en las librerías de Don Gregorio del Amo y de Don Enrique Hernández, calle de la Paz, número 6, ó en la residencia de los padres Carmelitas, calle de D. Evaristo, 19.

CARTA DE ROMA.—M. R. P. Director: El día veintidos de Diciembre regresó felizmente á ésta de su visita á España N. M. R. P. General acompañado de su secretario el P. Elías de la M. de la Misericordia

Gratisimas han sido las impresiones recibidas en esa hidálga nación de nuestra gloriosa Reforma, ó inmenso el consuelo que han proporcionado á N. P. General los sentimientos de adhesión y filial cariño que indistintamente ha recibido de todos los conventos que ha podido visitar.

No siéndome dado abarcar en esta carta los múltiples y variadas declaraciones que he tenido el honor de oír directamente de sus labios, me conliré á algunos puntos concretos que más poderosamente llamaron su atención, y que le han merecido justificadas alabanzas.

Conocida su continua solicitud por los estudios de la Orden, dicho se está que N. M. R. P. General había de examinar con especial interés este punto de capital importancia.

Su satisfacción ha sido muy grande al encontrarse con un plan de estudios sabiamente organizado y que responde en un todo á las necesidades de nuestros tiempos.

Al estudio sólido y profundo de la Filosofía y Teología, se ha añadido, con la debida cautela y parsimonia, el de las ciencias modernas que en tan corto espacio ha alcanzado notable desarrollo, contando las Provincias con gabinetes regularmente montados, para completar y perfeccionar de este modo el conocimiento técnico y especulativo con el experimental y práctico.

Así se ha logrado solucionar en parte el difícil problema de la educación, armonizando el amor más sincero á lo antiguo con todo lo bueno que haya en los modernos adelantos, á lo cual sería torpe renunciar, si es cierto que se debe perseguir y desalojar al enemigo hasta de sus últimas trincheras y parapetos.

Fruto inmediato de tan razonado método será una educación tan sólida como completa, que nos habilite y disponga á cumplir una de las misiones más augustas que Dios nos legara en la tierra, cual es la de tomar digna parte en la inacabable lucha de la verdad contra el error.

Ni está menos satisfecho N. M. R. P. General del aprovechamiento de los jóvenes, del cual han dado sobradas muestras en las veladas científico-literarias organizadas en su obsequio.

Creo haber reflejado con bastante fidelidad en las pocas palabras que preceden los sentimientos de N. P. General, y en este concepto bien pueden servir de noble estímulo á nuestros jóvenes escolares, para que continúen con ahinco sus tareas literarias, ya que en ello está librado en gran parte el glorioso porvenir de la Orden, por la cual es justo nos sacrifiquemos todos.

Al mismo tiempo que los conventos de religiosos, visitó también muchos de las Carmelitas Descalzas, de entre éstos algunos fundados por la Sta. Madre, como los de Burgos, Salamanca, Alba de Tormes, Avila y Toledo.

Escusado parece decir nada del afectuoso recibimiento dispensado á N. P. General por quienes dando de mano á las cosas de la tierra y renunciando á todo amor mundano, solo prometieron profesarlo ardiente y purísimo al celestial esposo, y obediencia las más absoluta á sus representantes aquí en la tierra, que son sus superiores. Ni tampoco he de decir nada de la admiración de su Reverencia al observar en las Hijas de S. Teresa un amor intenso, perseverante, tenaz á toda observancia, á toda prescripción, aun la más mínima de la insigne Reformadora, y que hace que las carmelitas de hoy, lo mismo que aquellas de quien habló F. Luis de León, sean imágenes vivas, espejos fidelísimos donde se reflejan hasta las líneas más imperceptibles, hasta los matices más delicados de la gran figura de su incomparable Madre.

En todas, aun en las más enfermas, nos decía el R. P. Elías, hemos notado una alegría celestial, indefinible. Y como ha de ser de otra

manera, si en estas regiones de paz, donde nada tiene que ver el mundo, no se sienten los golpes de la adversa fortuna, ni la marejada de revueltas pasiones, ni los remordimientos de una vida menos ajustada, ni cosa alguna que atormenta á los identificados con el gran mundo, para quienes más de una vez la misma vida es una carga pesada, insupportable, criminal? ¡Oh si conociesen las inefables delicias del claustro, esos á quienes la vista de un monasterio arranca tan violentos apóstrofes!

Abrigamos la más firme convicción de que la visita de N. M. R. P. General habrá contribuído en gran manera á estrechar más los lazos de unión que debe haber siempre entre superiores y súbditos, y que es señal infalible y garantía segura del bien-estar y florecimiento de una Orden religiosa.—Suyo afectísimo: *El Corresponsal*.

EL QUINCUAGESIMO ANIVERSARIO DE LA INMACULADA CONCEPCIÓN EN BURGOS.—Todo el Carmelo se está preparando para celebrar con toda solemnidad el fausto acontecimiento de la Definición dogmática de la Inmaculada Concepción. Nuestros Padres de Burgos han tomado la iniciativa.

Hé aquí el anuncio que con este motivo han dirigido al pueblo católico de Burgos.

Siguiendo las inspiraciones del Romano Pontífice y de la Comisión de Eminentísimos Cardenales, instituída exclusivamente al objeto de solemnizar tan fausto acontecimiento, como asimismo de nuestro Excelentísimo y Reverendísimo Prelado, en reunión convocada á este fin, los PP. Carmelitas de esta Ciudad, en unión de las Asociaciones establecidas en su Iglesia del Carmen, y sin perjuicio de cuanto más tarde se acordare llevar á cabo, y oportunamente se dará á conocer, dedican á la siempre Virgen é Inmaculada Madre los siguientes solemnes cultos

Todos los días *ocho* de cada mes, á la hora que según los tiempos se avisare, se rezará el santo rosario con la letanía cantada, y se practicará el ejercicio de la Corona de las doce estrellas de María en alabanza y gloria de sus doce principales privilegios, terminándose con una solemne *Salve*. Todos los domingos siguientes á los días *ocho* de cada mes habrá comunión general.

EN HONOR DEL NIÑO JESÚS DE PRAGA.—Con extraordinaria solemnidad y después de un solemne octavario tuvo lugar el primer día del año en la Real Iglesia de San Benito de Valladolid, la instalación de la piadosa asociación formada por los niños menores de doce años, titulada «*Liga de oraciones del Santo Niño Jesús de Praga*» para la cual venía trabajando, hace algún tiempo, el dignísimo y virtuoso vicario de los Carmelitas de dicha ciudad, el R. P. Fernando, quien adquirió, no ha mucho tiempo, una preciosa y bellísima imagen del Milagroso Niño, que fué bendecida y puesta á la veneración pública el 25 de Agosto último, en el altar de San Antonio de Padua, uno de los más suntuosos y artísticos retablos, que tiene el monumental templo de S. Benito, sito en una capillita, de la nave de la epístola, que ha sido decorada últimamente

con una artística barandilla gótica de madera tallada con reclinatorio de terciopelo encarnado, construída por el inteligente y laborioso carpintero de dicha ciudad D. Martín Asensio, debido todo ello al infatigable celo del P. Fernando.

El día 25 de Diciembre comenzó el solemne octavario en el que predicaron los PP. Alfonso y Eladio de la Santísima Virgen, y el día 1.º de Enero, último del octavario, tuvo lugar la fiesta principal. A las nueve de la mañana hubo una solemne misa, que celebró el mencionado P. Fernando, el cual, terminada ésta, se dirigió al altar del niño de Praga, donde, después de una breve plática, leyó el acto de consagración al Niño Jesús, é impuso la medalla de la nueva y piadosa asociación á gran número de niñas y niños. Por la tarde, después del sermón, se celebró la procesión, por las amplias naves del templo, ofreciendo un hermoso y conmovedor espectáculo la imagen del Divino Niño llevada en andas por cuatro asociados. Precedíales riquísimo estandarte bordado en oro, en medio de dos largas filas de niñas y niños, todos ellos con banderitas de colores, y la reverenda comunidad de PP. Carmelitas que cantaba el himno *Jesu duleis memoria*. Revestido de preste, cerraba la procesión el M. R. P. Venancio de Jesús y María, Provincial de Castilla, acompañándole como diácono el P. Quintín y como subdiácono el P. Alfonso.

También llamaron la atención dichos días, en la espaciosa y suntuosa capilla mayor de San Benito, las dos hermosas estatuas de San Hilarión Abad y de la Beata María de la Encarnación, adquiridas asimismo, con destino al lugar que hoy ocupan, por el incansable P. Fernando, que tanto celo despliega en la restauración de tan célebre como grandioso templo consagrado hoy al culto de Nuestra Santísima Madre.

Valladolid 4 de Enero 1904.—Federico Sangrador Minguela.

NUEVA IGLESIA DEL CARMEN.—En el populoso barrio «Las Delicias» uno de los muchos con que se ha ensanchado en estos últimos años la ciudad de Valladolid, situado al Este de dicha población, existían más de 1.500 almas, que por hallarse lejos de los templos de la población, vivían, las más de ellas, en completo abandono sin practicar ningún ejercicio de Religión y muriendo sin sacramentos. Las sectas masónicas, aprovechándose de semejante abandono, iban imponiendo su dominio en tan populoso barrio, hasta que inspirados los piadosos vecinos de la parroquia de San Andrés, á la que pertenece el barrio, han conseguido erigir una nueva capilla, cuya inaguración tuvo lugar el 1.º día del año, la cual tiene el carácter de provisional, interin se construye una nueva y suntuosa Parroquia con la advocación de *Ntra. Sra. del Carmen*, San José y San Antonio.—F. S. M.

GENEROSA ABNEGACIÓN.—A causa de una terrible epidemia de *tifus* que está desolando la población de Vans (Manche), las autoridades, que ha-

bían expulsado á las Hermanas Carmelitas, han vuelto á llamarlas.

Dichas religiosas, que siempre han sido la providencia de los pobres y de los enfermos, no se han hecho de rogar, y actualmente, llenas de heroica abnegación, están relevándose cada veinticuatro horas á la cabecera de los enfermos de tifus.

DOS IMPORTANTES SUCESOS EN MALABAR.—Al fin del año de 1903 dos grandes acontecimientos han tenido lugar en aquellas lejanas tierras, regadas con el sudor de tantos misioneros carmelitas. El primero es la fausta recepción del nuevo delegado apostólico de las Indias Monseñor Zaleski; y el segundo la bendición de la primera piedra de la iglesia y del Convento de carmelitas descalzos de Trivandrum, hecha por su Excelencia. Otro día hablaremos más por extenso de esta materia.

NECROLOGÍA.—En Santander ha fallecido, después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica, la respetable y virtuosa señora, doña Francisca Ayala, viuda de Venero. Nosotros, amigos del hijo de la finada, don José Venero y Ayala, suscriptor de nuestra revista, le acompañamos en el dolor de tan terrible desgracia como acaba de experimentar y suplicamos á nuestros lectores una devota oración por el eterno descanso de la finada.

En el Convento de Carmelitas Descalzas de Esiija expiró dulcemente en el Señor la hermana Teresa de Jesús, y su muerte ha sido muy envidiable por la tranquilidad con que veía acercársele el último momento.

En las Descalzas de S. José de Salamanca entregó su espíritu á Dios la hermana Lorenza de la Santísima Trinidad de sesenta y un años de edad y treinta de religión.

—En el convento de Carmelitas Descalzas de San José de Rio-seco ha fallecido santamente en el Señor la hermana M.^a Cristina de la Encarnación á los 65 años de edad y 41 de ejemplar vida religiosa.

Modelo de obediencia, caridad, pobreza y grande mortificación y de una gran habilidad para toda clase de labores la hacían muy estimable.

Su enfermedad ha sido un catarro al pulmón que la ocasionó grandes y penosos sufrimientos por espacio de 14 años, los que llevó con admirable resignación.

—Ha fallecido en Bilbao la virtuosa y distinguida señora D.^a Dolores Pueyo, Presidenta de la Semana Devota y suscritora de «EL MONTE CARMELO.»—R. I. P.





CRONICA GENERAL

AVISO.—Para evitar confusiones y retrasos innecesarios en el despacho de la correspondencia, se suplica que las cartas sobre cualquier asunto concerniente á la redacción, como artículos, noticias, etc., se dirijan al P. Director; pero todas las que tengan por objeto renovar suscripciones, ó avisar las nuevas, hacer pedidos de libros, saldar cuentas, etc., se dirijan al P. Administrador.

FOTOGRAFIAS.—Con objeto de dar á conocer en nuestra Revista los Conventos de la Orden, iglesias, esculturas, cuadros notables, etc., rogamos á nuestras Comunidades y lectores en general tengan la bondad de remitirnos cuantas fotografías posean de dichos asuntos, ó también de cualquier otro asunto religioso, para reproducirlo en la Revista por medio del fotograbado, y les quedaremos muy agradecidos.

EL QUINGUAGESIMO ANIVERSARIO DEL DOGMA DE LA INMACULADA CONCEPCION.—El Secretario de la Comisión Cardenalicia para el quincuagesario de la Inmaculada ha manifestado á la prensa que, aunque dicha Comisión procura formar Comités nacionales y diocesanos que tengan por objeto las fiestas jubilares, y se reserva la dirección inmediata por lo que á Roma se refiere y al Congreso Mariano, deja, sin embargo, en libertad á los que viven lejos de la ciudad eterna para que puedan, de acuerdo con sus Prelados, promover peregrinaciones ó cualesquiera otras manifestaciones de piedad, ya diocesanas, ya nacionales, respecto á la Virgen Inmaculada.

Además, ha nombrado delegado para la región Catalana al Dr. D. Felix Sardá y Savany, y ha aprobado el proyecto de celebrar en la Ciudad Condal un gran Congreso hispano-americano de las Congregaciones Marianas adscritas á la *Prima primaria* de Roma, bajo los auspicios del Emm. Sr. Cardenal Casañas, y para cuya realización está trabajando actualmente la Congregación de María Inmaculada y San Luis Gonzaga, establecida en la Iglesia del Sagrado Corazón de Jesús de aquella ciudad.

LA VENERABLE JUANA DE ARCO.—El día 6 del corriente, festividad de los Santos Reyes, fué leído solemnemente, en presencia del Papa, el decreto en que se hace constar las virtudes, en grado heróico, de la venerable Juana de Arco.

El ilustre obispo de Orleans, monseñor Touchet, dirigió a Su Santidad el acostumbrado discurso de acción de gracias.

Incoado se encuentra ya el proceso de los milagros de la venerable Juana de Arco, proponiéndose los postulantes de la causa presentar cuatro hechos maravillosos, considerados como verdaderos milagros por cuantas autoridades eclesiásticas los han estudiado hasta ahora.

ESTATUA DE LEÓN XIII.—El monumento que á la muerte del gran Pontífice se pensó erigirle, va á tener pronta realización, no en Roma, sino en la cuna del *Semprevisa*, que es la montaña más alta de las que rodean el valle de *Carpineto*, ciudad natal de León XIII. El monumento será costado por suscripciones voluntarias, que encabezará, según él mismo ha prometido, el actual Pontífice Pío X, gran entusiasta del hermoso proyecto.

TEMPESTAD ANTICLERICAL.—Nos hallamos en plena tempestad anticlerical. El pretexto de ella es el nombramiento del reverendísimo P. Fr. Bernardino Nozaleda, Arzobispo que fué de Manila, para la Archidiócesis de Valencia.

No hay periódico liberal que no dispare su saetazo al reverendísimo P. Nozaleda. En sueltos, artículos, en reuniones, en comentarios de corrillos, en los teatros, hace el gasto de murmuraciones anticlericales el Rdo. Prelado, al que presentan como desafecto á España.

Es cosa notable ver á todos los masones, á todos los librepensadores y á casi todos los liberales; á un *patriota* como Morayta, que tan activa parte tuvo en los trajines del *Katipunam*, donde se fraguó la rebeldía contra la madre Patria, acusando de traidor al Padra Nozaleda.

Conocemos de sobra á los acusadores. Son ellos, los que nos están atronando diariamente los oídos con la criminal especiota de que los frailes, los que durante siglos han conservado á devoción de España aquel archipiélago, ¡han sido los culpables de que se perdiese!

¡Es lo que nos quedaba por ver!

¡Morayta y Lerroux, convertidos en jefes de un movimiento patriótico, defensores del honor nacional, dando patentes de patriotismo!

D. JUAN MANUEL ORTÍ Y LARA.—Ha fallecido en Madrid, cristianamente, confortado con todos los Sacramentos de la Iglesia, D. Juan Manuel Ortí y Lara, director de „*El Universo*”.

Como católico tiene el Sr. Ortí y Lara una historia muy larga é ilustre; como hombre de ciencia y sólida doctrina, fué siempre un profundo pensador, cuyo entendimiento, adiestrado con la gimnasia metafísica, penetraba en los matices más sutiles de las ideas filosóficas.

Sus muchas obras, calcadas en el tomismo más decidido, gozan de gran autoridad entre los católicos.

Descanse en paz el ilustre finado.

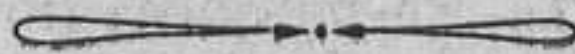
NOTA POLÍTICA.—El señor Maura, que cerró las Cortes por motivo de las Pascuas de Navidad, no quiere tenerlas cerradas hasta Abril ó Mayo, según le aconsejan los tímidos, sino que trata de abrirlas dentro de este mismo mes, y llevar á la discusión del Parlamento nada menos que el proyecto de la construcción de la escuadra que tan divididas trae las opiniones en ambas Cámaras.

De ahí los cotidianos pronósticos sobre próxima crisis. Los Canalejistas ó demócratas están preparados para recibir el Poder tan pronto como se lo dejen tomar.

Pero el asunto de la quincena es el nombramiento del P. Nozaleda para ocupar la Sede vacante del Arzobispado de Valencia, como arriba indicamos.

La cuestión irá al Parlamento, Maura defenderá al P. Nozaleda cumpliendo con su deber. La cuestión, pues, como dice un diario de la corte, tiene un aspecto eminentemente político: el aspecto del principio de Gobierno que en uso del derecho de la corona puede presentar como candidato al que crea más conveniente, en frente del principio revolucionario.

El Sr. Maura lo ha definido así. De ahí no se puede pasar sin romper todos los diques y declarar el imperio de la anarquía.



Servicios de la Compañía Trasatlántica

LÍNEA DE FILIPINAS.—Trece viajes anuales, saliendo de Barcelona cada cuatro sábados, siendo el próximo correspondiente al 23 de Enero

LÍNEA DE CUBA Y MÉJICO.—Dos viajes mensuales, uno del Norte, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 20 y de Coruña el 21 de cada mes; y otro del Mediterráneo, saliendo de Barcelona el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30 de cada mes.

LÍNEA DE NEW-YORK, CUBA Y MÉJICO.—Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30 de cada mes.

LÍNEA DE VENEZUELA-COLOMBIA.—Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 11, el 13 de Málaga y de Cádiz el 15 de cada mes.

LÍNEA DE BUENOS AIRES.—Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 2, de Valencia el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7.

LÍNEA DE CANARIAS.—Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 17, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante, el 20 de Málaga y de Cádiz el 22 de cada mes.

LÍNEA DE FERNANDO POÓ.—Servicio bimestral, saliendo de Barcelona el 25 de Enero y de Cádiz el 30, y así sucesivamente cada dos meses.

LÍNEA DE TÁNGER.—Salidas de Cádiz: lunes, miércoles y viernes; y de Tánger: martes, jueves y sábados.



Grandes y acreditados talleres

DE

Escultura, Talla y Dorado

DE

JOSÉ ROMERO TENA

AYUDANTE DE LA ESCUELA OFICIAL DE ARTES É INDUSTRIAS DE VALENCIA
Calle de Alboraya, n.º 6.-VALENCIA

Se construyen en madera y decoran imágenes desde 60 pesetas en adelante; las mismas, para vestir, desde 30 pesetas. Crucifijos, con su peana ó monte, desde 30 pesetas.

Especialidad en altares para oratorios ó iglesias, desde 250 pesetas.

Andas ó custodias con faroles ó tulipas, desde 90 pesetas.

Templetes, urnas, sagrarios, doseles, camillas y monumentos para Semana Santa, etc., á precios convencionales.

Para más detalles, pídanse catálogos, proyectos, fotografías y cuantos antecedentes se necesiten, con la seguridad de encontrar economía en los precios y arte en la ejecución de las obras.

Calle de Alboraya, núm. 6.--Valencia

LA MARGARITA EN LOECHES

Antibiliosa, antiherpética, antiescrofulosa, antiparasitaria
Y EN ALTO GRADO RECONSTITUYENTE

Según la PERLA DE SAN CARLOS, Dr. D. Rafael Martínez Molina con esta agua se tiene la salud á domicilio.

En el último año se han vendido más de DOS MILLONES de purgas.

La clínica es la gran piedra de toque en las aguas minerales, y ésta cuenta CINCUETA AÑOS DE USO GENERAL Y CON GRANDES RESULTADOS para las enfermedades que expresa la etiqueta y hoja clínica que se da gratis.

Depósito central: Madrid, Jardines, 15, bajo, derecha, y también se vende en todas las farmacias y droguerías. Su gran caudal de agua permite al

GRAN ESTABLECIMIENTO DE BAÑOS

estar abierto del 15 de Junio al 15 de Septiembre.

BODEGA DE ESQUIVIAS

11, CUESTA DE SANTO DOMINGO, 11

TELÉFONO, 489

ANIS QUIJOTE. — COGNAC SUPERIOR

Vinos finos de mesa y de pasto, tintos y blancos

Blanco exquisito para postres y garantizado para misas

DEL

Excmo. Sr. Marqués de Benavites

M A D R I D

BIBLIOTECA CARMELITANA

NUEVOS PRECIOS

	PESETAS
Guía de principiantes en la Oración Mental.	0,50
Aromas del Carmelo, por el P. Plácido María del Pilar.	1,75
Floreillas del Carmelo, por id.	1
La Hija de Santa Teresa, por id.	2,50
Arbol Místico	1,50
Devocionario Teresiano.	1,50
Catecismo del Escapulario.	0,15
Instrucciones sobre el Escapulario, por el P. Brocardo.	2
El Devoto de la Virgen del Carmen, por el P. Eusebio.	1
Instrucción y costumbres santas de los Novicios	1
» » » (en pasta).	1,50
Ritual Carmelitano, en música.	4,50
Constituciones de las MM. Carmelitas.	0,75
» » » (en pasta).	1,25
Vida de San Juan de la Cruz.	1
Vida de los BB. Dionisio y Redento.	1
Ensayo litúrgico sobre el Oficio de Santa Teresa.	0,20
Vida de la Venerable Madre Ana de Jesús, (2 tomos).	6
España Teresiana	15
Colecciones de EL MONTE CARMELO de 1901, 1902 y 1903, en pasta, cada uno	7

A estos precios debe añadirse el importe del franqueo y certificado.

PAGO ADELANTADO

Abundante surtido de cromos y oleografías para cuadros grandes y de estampas de muchas clases á precios muy reducidos

Tipografía de EL MONTE CARMELO.—Santander, 1904.